

Información de Trámite

Nombre Trámite	MANTENIMIENTO DE LOTES DE TERRENOS, BÓVEDAS Y NICHOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANFRANCISCO DE MILAGRO
Descripción	Permite a los arrendatarios o propietarios de espacios en el Cementerio General solicitar y pagar la tasa correspondiente para que el personal operativo del GAD Municipal ejecute el mantenimiento técnico y limpieza de sus lotes de terreno, bóvedas y nichos. A través de este servicio institucional se garantiza la conservación periódica de las estructuras, el control de la maleza y el cuidado del entorno, evitando el deterioro físico y el estado de abandono del espacio.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este servicio son los ciudadanos y familias con seres queridos sepultados en el camposanto, quienes delegan el cuidado físico de sus espacios al personal calificado del municipio asegurando que se mantengan limpios y dignos sin necesidad de realizar ellos mismos el esfuerzo físico, beneficiando paralelamente al GAD de Milagro bajo la administración al centralizar los trabajos operativos, lo que permite mantener un control estricto sobre el ornato, la salubridad y la homogenización estética del Cementerio General. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Mantenimiento de lotes de terrenos, bóvedas y nichos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1.- Presentar el recibo de pago de impuesto de Mantenimiento de boveda o nicho caducado. 2.- Nombre del familiar o solicitante 3.- Numero de de cédula. 4.- Correo electronico. 5.- Numero de celular.

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- Llenar una solicitud para poder realizar el pago de la bóveda o nicho.
- 2.- Verificar el Bloque, el número de la bóveda o nicho.
- 3.- Presentar documentación en regla.
- 4.- Recibir el comprobante de pago del servicio.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

1% del Sueldo Basico

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Cementerio Municipal
Lunes a Viernes
08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Victor Rizzo Milagro
Correo Electrónico: vrizzo@gadmilagro.gob.ec
Teléfono: 0981199773

Transparencia